 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

CONCEJO DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL
Período Constitucional 2020-2023

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA-SEMIPRESENCIAL

ACTA: 003
 FECHA: 13 de enero de 2020
 HORA DE INICIACIÓN: 6:00 p.m.
 HORA DE FINALIZACIÓN: 8:45 p.m.
 PRESIDENTE: H.C. Carlos Fernando Galán Pachón
 SECRETARIO: Danilson Guevara Villabón

ORDEN DEL DÍA


1. Registro electrónico de los honorables concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones

Invitados: Carmen Teres Torres Villamizar, Personera Distrital; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Guillermo Rivera, Veedor Distrital.

4. Comunicaciones y varios.

DESARROLLO

1. LLAMADO A LISTA A LOS HONORABLES CONCEJALES

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSIÓN No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 003 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 01.57.12-NPA-


PRESIDENTE: Bueno muy buenas noches a todos, se demoró un poco la Junta de Voceros en la que estábamos, por eso hasta ahora bajamos, pero señor Secretario sírvase abrir el registro para registrar a los Concejales presentes.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, le solicitamos a los asistentes de la cabina habilitar el registro para que los señores Concejales se habiliten, entonces siendo las 6:48 de la noche se da inicio a la sesión del día de hoy.

PRESIDENTE: Señor Secretario vaya anunciando quienes se van registrando para tener el registro de los Concejales presentes, por favor.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, me permito anunciar y certificar el registro de los siguientes honorables concejales, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, ANDREA PADILLA VILLARRAGA, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, EMEL ROJAS CASTILLO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, HEIDI LORENA SÁNCHEZ BARRETO, MARCO ACOSTA RICO, MARTIN RIVERA ALZATE, DIEGO ANDRES CANCINO MARTÍNEZ, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, FABIAN ANDRÉS PUENTES SIERRA, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO,

Señor Presiente me permito informarle que se encuentran presente y registrados treinta y siete (37) honorables concejales, en consecuencia tenemos quorum para decidir.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSIÓN No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 003 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 01.57.12-NPA-

PRESIDENTE: Muy bien, hay quorum decisorio, entonces sírvase leer el orden del día señor Secretario.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Secretario da lectura al orden del día transcrito al inicio de esta acta.

Señor Presidente ha sido leído el Orden del día.

PRESIDENTE: Bueno en consideración el orden del día leído, ¿lo aprueba la Plenaria?


SECRETARIO: Ha sido aprobado el orden del día señor Presidente.

PRESIDENTE: Bueno siguiente punto el orden del día señor Secretario.

SECRETARIO: El siguiente punto el orden del día es:

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES.

PRESIDENTE: Bueno con base en la reunión de voceros y la priorización que se hizo en la reunión de voceros de los debates que cada partido quiera hacer en el mes de enero, tenemos una agenda que hemos definido en la Junta de Voceros para el mes de enero, en los días que quedan, es importante recordar que el día de mañana, está convocada la Plenaria para la integración de las comisiones y luego cada uno de los días siguientes esta citada cada una de las comisiones del Concejo para elegir la Mesa Directiva de cada una de esas comisiones, enseguida pues están citadas sesiones Plenarias y ya las sesiones que van a ser ustedes informados básicamente el 18 y el 19 Plenaria el 20 y el 21 también, Plan 22, y las demás así hasta el final del mes, la meta nuestra es aprobar hoy las proposiciones a partir de


 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSIÓN No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 003 de 2020
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 01.57.12-NPA-

las cuales los partidos han priorizado todos los debates y convocar los debates una vez tengamos respuesta de la Administración para poder eventualmente avanzar, buscamos en términos de facilitar la presencia, digamos si la realización de los debates, encontrar coincidencias entre las diferentes bancadas, para que todas las bancadas tengan la posibilidad de participar como Citantes en un debate en el curso de este mes y sobre esa base definimos unas proposiciones, entonces yo le voy a pedir al señor Secretario que le demos lectura a las proposiciones que fueron priorizadas por los partidos, entonces a saber en el orden que nos las plantearon en la reunión de voceros, hay una proposición sobre el tema de la protesta social, que fue presentada por el Polo Democrático, una proposición sobre el tema de protesta social, por Colombia Humana y una proposición sobre el tema del manejo en el ESMAD, en el marco de las protestas en el marco del partido Alianza Verde, es una, digamos son tres proposiciones para un debate control político.

En segunda instancia tenemos una proposición sobre tema de política de empleo y emprendimiento, que fue priorizada por el partido Colombia Justas Libres, y por el partido Mira, que tiene también una proposición de empleo y emprendimiento juvenil en particular, enseguida hay una proposición que coincide también varias bancadas en los temas de salud y salud mental, ahí está el partido Conservador, el Centro Democrático que ha priorizado esta proposición y el Partido de la U, que ha priorizado esta proposición, entonces sería un siguiente proposición para darle lectura a cada una de esas proposiciones de las bancadas, para luego unificarlas en los debates que vamos a realizar, en quinta instancia una proposición de seguridad que es priorizada por la bancada de Bogotá para la Gente y hay una proposición de Cambio Radical que es la que priorizaron que es la de estado y obras de infraestructura, esa es la que priorizo el partido para poder realizar el debate en estas sesiones del mes de enero y el último es el partido Liberal, una proposición que se llama avances estratégicos POT, esa es la proposiciones, entonces vamos a darles lectura para poder aprobarlas y luego poder convocar los debates correspondientes entonces señor Secretario ya dándole lectura a esos títulos de esas proposiciones, le pido que le de lectura a cada una de las proposiciones específicamente para poder someter a consideración de la Plenaria y le pido que registre Concejales, después del registro tiene la palabra el Concejal Emel Rojas.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, me permito certificar el registro electrónico de los siguientes honorables concejales, JULIÁN ESPINOSA ORTÍZ,

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSIÓN No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 003 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 01.57.12-NPA-


JULIAN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS y ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ.

Señor Presidente, han sido registrados los Honorables Concejales y también me permito leer la excusa pues dejar constancia de la excusa del Concejal EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Emel Rojas.

H.C. EMEL ROJAS CASTILLO: Presidente habíamos quedado en que se iban a leer las tres de cada partido hoy para que poder recibir las respuestas pero se van a priorizar las que usted dijo.

PRESIDENTE. Si de acuerdo cada partido priorizo tres, vale la pena darle lectura para recibir respuestas en el Concejo, pero se van a convocar los debates de las que mencionamos, que son seis debates, entonces dicho esto vale la pena informarle a la Plenaria, otra decisión de la junta de voceros y es buscar unos mecanismos de reglas de debate que permita hacer eficiente la discusión aquí en el Concejo, entonces había preocupación de algunos Concejales por cuenta que ha habido debates que han durado muchas sesiones, que en muchos casos por ejemplo no habido respuesta de la Administración, entonces con base en esto, buscamos una fórmula que acordamos en la junta de voceros y es que básicamente para los debates que vamos a realizar aquí en el Concejo, va a ver máximo tres bancadas citantes en cada debate y de esa forma tendrá plazo y tiempo la Administración responder, el nuevo reglamento establece que después de los citantes hablan los voceros de los partidos y eso si después da un tiempo para que después la Administración, termine sin responder o eventualmente no respondiendo, lo que están esperando los Concejales y vamos a abrir unos debates el mismo Concejo considere que son excepcionales, donde todos los partidos van a concurrir en proposición, para hacer un debate más amplio que busque garantizar la participación de todas las bancadas y que busque garantizar que la Administración le responda a todas las bancadas no a unas, porque muchas veces ocurre que la Administración responde no solamente a algunos de los citantes no a todos, entonces para eso acordamos un mecanismo que esos debates de temas excepcionales y grandes sean debates donde básicamente presenten su ponencia o su posición, tres bancadas que responda la Administración a lo que plantean esas tres bancadas,

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSIÓN No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 003 de 2020
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 01.57.12-NPA-


luego nuevamente tres bancadas presenten su posición y luego nuevamente la Administración le responda a esas tres bancadas hasta que se evacuen las presentaciones y las respuestas tanto de todas las bancadas como las respuestas de la Administración a todas esas las bancadas entonces esos son los mecanismos que definimos para el proceso de realización de los debates en la junta de voceros donde estaban presentes los voceros, de los diferentes partidos que están aquí presentes, entonces dicho esto iniciemos la lectura de las proposiciones para someterlas a consideración, antes de eso me pide la palabra el Concejal Diego Cancino.

H.C. DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ: Presidente, voceros y voceras, sin ánimo digamos de alterar los acuerdos que acaban de llegar pero viendo como quedaron distribuidas las proposiciones de debates de control político está el debate de protestas más Esmad de Polo Colombia Humana y Verde que ahí, nosotros aportamos algunas preguntas, pero nosotros también habíamos radicado una proposición, un debate sobre policías, que tiene una íntima relación con el tema de seguridad, entonces no sé cómo podemos sumarnos esas preguntas que no tienen relación directa con el tema de protestas y Esmad y si con el tema de seguridad que es el debate que propone Bogotá para la gente, y si pudiéramos en ese debate, estar nosotros involucrados también como citantes, dado que no está en protestas el Esmad.

PRESIDENTE: Eso será una cuarta proporción priorizada por el Verde, en este momento estamos convocando para esta sesiones de enero el tema de Esmad en relación con propuestas por parte del verde, entonces sería, que es la que estamos citando y otras dos que priorizamos la Universidad Distrital y Metro, entonces sería una cuarta que yo si les pido que en el marco de la bancada planteen si quieren priorizar otra distinta y replantear esta, pero por ahora esta priorizada solamente la de Seguridad Esmad, entonces dicho esto Concejal Espinosa, ¿me pedía la palabra?, ah bueno, dicho esto démosle lectura a las proposiciones y las ponemos a consideración.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, entonces vamos a leer las proposiciones de las bancadas de acuerdo a la decisión que se tomó el día de hoy.

PRESIDENTE: Concejal Lucía Bastidas.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSIÓN No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 003 de 2020
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 01.57.12-NPA-

H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE: Gracias, tengo una pregunta, ¿vamos a aprobar las proposiciones únicamente que fueron priorizadas?, o vamos a tener un colchón de proposiciones, que son las únicas que se van a aprobar

PRESIDENTE: Cada partido puso tres proposiciones, tenemos sesión de aprobación hoy todas la semana vamos a tener sesión de aprobación.

H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE: Porque varios también tenemos proposiciones que han tocado a otros partidos, sería bueno entonces juntarlas.

PRESIDENTE: Una vez hayamos priorizado estas, consideramos esas.

H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE: Para tenerlas en cuenta y sino quedamos.


PRESIDENTE: Si una vez hayamos evacuado la sesión de estas proposiciones podemos someter a consideración, otras proposiciones que queden pendientes para realizarlos los debates.

H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE: Sí lo que digo es por ejemplo si hay un debate de salud mental, otros tiene de salud mental, si hay un debate para que coincidan los temas, de las que están radicadas.

PRESIDENTE: Si de acuerdo las reglas que definimos es que va a ver digamos máximo tres bancadas por citación, entonces por ejemplo esa hasta ahora la Seguridad, esta priorizada solamente ya Seguridad relativa a las protestas, solamente priorizada por Bogotá para la Gente, pero si hay otro partido que después decide sumarse, pues se puede sumar y lo podemos hacer.

Concejal Heidi Sánchez y luego la Concejal María Victoria Vargas.

H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO: Gracias señor Presidente, no solamente para aclarar que precisamente para eso se hizo la junta de voceros y voceras, donde cada bancada priorizo a una persona y se pusieron de acuerdo con respecto a los temas, luego ese es el consenso el que entiendo, llegaron los partidos en esta reunión de voceros.


 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSIÓN No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 003 de 2020
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 01.57.12-NPA-

PRESIDENTE: Concejal María Victoria Vargas.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Si señor Presidente gracias, me parece excelente la decisión que ha tomado la junta de voceros, que haga público y nosotros todos los Concejales de las distintas bancadas con la debida anticipación, sepamos cuales proposiciones son priorizadas, si bien es cierto yo entiendo que hay temas que nos interesan a todos los Concejales, pero para eso se hizo la reunión de voceros, porque para eso si volvemos a lo mismo de cómo se hacía anteriormente, que yo también quiero hablar sobre ese tema, entonces también presento una proposición, entonces nunca se terminan los debates, resultan siendo totalmente ineficaces e ineficiente la sesión y lo que usted decía señor Presidente, yo tengo un claro ejemplo que nunca se permitió siquiera que hablara la Administración y era un tema supremamente importante era con relación a la gerente hoy que fue ratificada por la Junta Directiva o la asamblea general de accionistas de la Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá, yo propuse un debate y era el debate y dijeron continuara y será en una próxima oportunidad donde yo decía que como era posible que el Vicepresidente de inversiones y el Vicepresidente financiero de la Empresa de Energía estaban vinculados el uno con Odebrech y el otro con Reficar, entonces levantaron la sesión y nunca se supo que paso, entonces a mí me parece que es una buena decisión de esta Mesa Directiva, que aplaudo que verdaderamente los debates se terminen y que no sean una cantidad máximo tres bancadas y sino a los dos o tres meses usted no se acuerda ni que fue lo que usted dijo en el respectivo debate, de manera que apoyó la decisión que ha tomado la Mesa Directiva y que se aprueben hoy las proposiciones que han sido priorizadas por los voceros de las bancadas que han hablado al interior con cada uno de los miembros que conforman las respectivas bancadas para efectos de priorizar, esas no solamente las del mes de enero, yo sé que hay muchísimas, porque todos hemos presentado proposiciones pero estoy de acuerdo con la forma como se van a aprobar hoy esas proposiciones y que verdaderamente los debates terminen, eso es lo importante, gracias Presidente.

PRESIDENTE: Gracias, Concejal, si efectivamente se han radicado 160 proposiciones, entonces nos toca tomar esa decisión para poder operar y definir prioridades, tiene la palabra la Concejal Gloria Díaz,

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSIÓN No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 003 de 2020
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 01.57.12-NPA-

H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ: si gracias Presidente, tuve la oportunidad de participar en la Junta de Voceros y allí quedo claramente establecido que en el caso por ejemplo del Partido Conservador que tuvimos ya la oportunidad de radicar 14 proposiciones, si bien teníamos algunas de ellas relacionadas con temas de seguridad otras tantas con temas de empleabilidad, íbamos a coincidir con la Bancada del Centro Democrático, en los temas de saludo, entendiendo entre otras cosas, que en el reglamento interno, le obliga a usted y las distintas mesas que comisiones respetar unos tiempos para que le den respuesta a cada uno de los cuestionarios por parte de la Administración y que en virtud de eso contamos con muy pocos días para desarrollar los debates de control político si es importante entonces que usted nos diera claridad y no quisiera como bien escuchaba mi colega María Victoria, que mañana se diga que tenemos otra proposición por ejemplo de seguridad y que se genere la posibilidad de sumar una proposición mas, sino que se entienda que en una siguiente junta de voceros, se desarrollara otro debate por ejemplo en nuestro caso de salud mental, para el siguiente mes en el que podamos desarrollar debates de control político, pero si quería generar esa claridad, señor Presidente, muchas gracias.

PRESIDENTE: No hasta ahí llegamos en la Junta de Voceros hoy, no avanzamos más proposiciones, lo hablaremos en la siguiente junta de voceros, a mí lo que me parece lógico es que si los partidos por alguna razón como que dijimos son tres máximo por debate, si eventualmente vemos proposiciones por partido o un debate por partido y se quiere sumar a otro, abramos la, puerta que lo haga, pero eso es sobre la base que se le cuenta un debate realizado, porque hay que generar un equilibrio en las diferentes bancadas y los Concejales, para que haya una concentración de debates para un bancada, la única diferencia en este caso realmente de ese tema es Cambio Radical que como partido de oposición, entiendo según el reglamento tiene derecho a ser citante único para los debates, entiendo sobre el reglamento, si eso esta así en el reglamento tenemos que garantizarlo como mesa directiva, ¿alguien ms quiere pronunciarse sobre el tema de las proposiciones?, entonces procedamos a arle lectura a las proposiciones.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, primero voy a leer las proposiciones del Partido Liberal, entonces el primer tema:

Desempleo en el Distrito Capital

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSIÓN No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 003 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 01.57.12-NPA-

La proposición está suscrita por toda la bancada del Partido Liberal y consta de un cuestionario de once (11) preguntas.

Citados: Secretaria de Desarrollo Económico, Instituto para la Economía Social IPES, Defensoría del Espacio Público, con el fin de que en el ámbito de sus competencias respondan el cuestionario.

Invitados: Contralor Distrital, el Personero y el Veedor, ha sido señor Presidente leída la primera proposición.

PRESIDENTE: En consideración la proposición leída ¿la aprueba esta Plenaria?

SECRETARIO: Ha sido aprobada señor Presidente.

PRESIDENTE: Siguiente Proposición.

SECRETARIO: La siguiente proposición es del Partido Liberal también y dice:

Avances en la Implementación de Proyectos Estratégicos del POT.

La proposición consta de un cuestionario de 6 (seis) preguntas y es suscrita por la bancada del Partido Liberal.


Citados: Secretario Distrital del Hábitat, Secretario Distrital de Ambiente, Secretaria Distrital de Planeación, Gerente Empresa Distrital de Renovación y Desarrollo Urbano, Gerente Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

Invitados: Personero, Contralor Distrital, Veedor Distrital, Personero Distrital y Director de la CAR.

Ha sido leída la proposición, señor Presidente.

PRESIDENTE: En consideración la proposición leída ¿la aprueba esta Plenaria?

SECRETARIO: Ha sido aprobada señor Presidente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSIÓN No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 003 de 2020
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 01.57.12-NPA-

PRESIDENTE: Siguiendo Proposición.

SECRETARIO: La siguiente proposición señor Presidente es sobre:
Provisión Vacantes para Docentes Provisionales.

Citados: Secretaria de Educación.

Invitados: Secretaria de Educación, Personería y Veeduría y consta de un cuestionarios de diez (10) preguntas y es de la Bancada del Partido Liberal, ha sido leída la proposición.

PRESIDENTE: En consideración la proposición leída ¿la aprueba esta Plenaria?

SECRETARIO: Ha sido aprobada la proposición, señor Presidente.

PRESIDENTE: Siguiendo Proposición.

SECRETARIO: La siguiente proposición es del Partido, lo suscribe la Concejal Gloria Elsy Díaz Martínez y el Concejal Nelson Enrique Cubides Salazar y trata sobre el tema:

Seguimiento a la Ejecución Presupuestal y Proyectos de Secretaria Distrital de Seguridad y Convivencia y Justicia.


Citados: Secretaria Distrital de Convivencia y Justicia.

Invitados: Contralor Distrital, Veedor y Personero y consta de un cuestionario de 37 numerales señor Presidente.

Ha sido leída la proposición señor Presidente.

PRESIDENTE: En consideración la proposición leída ¿la aprueba esta Plenaria?

SECRETARIO: Ha sido aprobada la proposición, señor Presidente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSIÓN No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 003 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 01.57.12-NPA-

PRESIDENTE: Siguiendo Proposición.

SECRETARIO: La siguiente proposición es relacionada a:

Salud Mental en Bogotá.

Citados: Secretaria Distrital de Salud

Invitados: Personería Distrital, Veedor Distrital y tiene un cuestionario de catorce (14) preguntas, también es radicada por los dos honorables concejales del Partido Conservador, señor Presidente.

PRESIDENTE: ¿En consideración la proposición leída la aprueba esta Plenaria?

SECRETARIO: Ha sido aprobada la proposición, señor Presidente.


PRESIDENTE: Antes de la siguiente Proposición, la Concejala Susana Muhammad me pide la palabra, tiene la palabra.

H.C. MARÍA SUSANA MUHAMMAD GONZÁLEZ: Gracias Presidente, una moción de aclaración, estamos aprobando en este momento las proposiciones de los seis temas priorizados para enero, que entiendo puede haber varias proposiciones de diferentes bancadas por tema, o se están incluyendo proposiciones adicionales que no fueron priorizadas, no entiendo porque estoy escuchando proposiciones que no identifiqué claramente en los temas que fueron explicados al principio.

PRESIDENTE: Haber Concejala, lo que estamos haciendo es leer las tres (3) proposiciones que cada bancada priorizo, porque además eso nos permite ya, hacer el trámite de la respectiva proposición para que reciba las preguntas la Administración pueda darle respuesta, entre esas están las de los seis (6) debates que mencionamos, pero no son solamente esos seis (6) debates sino las tres (3) que cada partido priorizo.

Siguiendo Proposición Secretario.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, la siguiente proposición es también del Partido Conservador, el tema es:

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSIÓN No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 003 de 2020
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 01.57.12-NPA-

Micro medición y Plan de Reducción de Pérdidas de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

Citados: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

Invitados: Personero, Contralor y Veedor.

La proposición consta de 12 numerales señor Presidente.

PRESIDENTE: En consideración la proposición leída ¿la aprueba esta Plenaria?

SECRETARIO: Ha sido aprobada la proposición, señor Presidente.

PRESIDENTE: Siguiendo Proposición.

SECRETARIO: La siguiente Proposición que vamos a discutir son las del Centro Democrático, tema:

Estado del Sector Salud en Bogotá.

Citados: Secretario Distrital de Salud.

Invitados: Contralor Distrital, Personero Distrital, Veedor Distrital.


El cuestionario consta de dieciocho (18) preguntas y esta firmado por toda la Bancada del Centro Democrático.

PRESIDENTE: En consideración la proposición leída ¿la aprueba esta Plenaria?

SECRETARIO: Ha sido aprobada la proposición, señor Presidente.

PRESIDENTE: Siguiendo Proposición.

SECRETARIO: La siguiente proposición, también es suscrita por la bancada del Centro Democrático y es relacionada con el tema:

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSIÓN No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 003 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 01.57.12-NPA-

Cámaras Salvavidas.

Citados: Secretaria de Movilidad.

Invitados: Personero Distrital, Contralor Distrital y Veedor Distrital.

Consta de un cuestionario de seis (6) preguntas, señor Presidente, ha sido leída la proposición.

PRESIDENTE: En consideración la proposición leída ¿la aprueba esta Comisión?, antes someterla a consideración me pidió la palabra la Concejal Diago.

H.C. DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA: Gracias Presidente, el cuestionario consta de doce (12) preguntas para que por favor lo revisen, muchas gracias.

PRESIDENTE: Secretario usted menciona una proposición de doce (12) preguntas, ¿se refería a esta?

SECRETARIO: Yo creo que hace falta una hoja, debe ser un error.

PRESIDENTE: Pase a la siguiente y revisemos para que la pasen completa, siguiente Proposición.

SECRETARIO: La siguiente proposición es radicada también por el Centro Democrático y el tema es:


Situación de la Seguridad en Bogotá.

Citados: Secretaria Distrital de Convivencia y Justicia.

Invitados: Veedor, Contralor, Personero y consta de un cuestionario de catorce (14) preguntas.

Ha sido leída la proposición señor Presidente.

PRESIDENTE: En consideración la proposición leída, ¿la aprueba esta Plenaria?

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSIÓN No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 003 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 01.57.12-NPA-

SECRETARIO: Ha sido aprobada la proposición, señor Presidente.

PRESIDENTE: Siguiendo Proposición.

SECRETARIO: Siguiendo Proposiciones son de Cambio Radical, la primera proposición, el tema es:

Actualización Catastral en Bogotá y con siguiente alza de medida del impuesto predial unificado.

El cuestionario consta de trece (13) preguntas y es suscrita por la Bancada de Cambio Radical.

PRESIDENTE: En consideración la proposición leída, ¿la aprueba esta Plenaria?

SECRETARIO: Ha sido aprobada la proposición, señor Presidente.

PRESIDENTE: Siguiendo Proposición.

SECRETARIO: La siguiente Proposición es seguimiento a la calidad del aire en la ciudad de Bogotá, es suscrita por la Bancada de Cambio Radical.

Citados: Secretaria de Medio Ambiente, Secretaria de Movilidad, Director del IDIGER, Secretario de Salud, Gerente de Transmilenio, Secretario de Gobierno y Gerente de la Empresa EMB, Andrés Escobar.


Invitados: Personero, Contralor, Veedor.

El cuestionario consta de veintiocho (28) preguntas señor Presidente.

PRESIDENTE: En consideración la proposición leída, ¿la aprueba esta Plenaria?

SECRETARIO: Ha sido aprobada la proposición, señor Presidente.

PRESIDENTE: Siguiendo Proposición.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSIÓN No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 003 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 01.57.12-NPA-

SECRETARIO: La siguiente proposición es suscrita por Cambio Radical también y es:

Recuperación del Espacio Público, en uso de las facultades legales del control político, consagradas en el artículo del decreto 1421 del 93.

Citantes: Integrantes de Cambio Radical, Secretario de Gobierno, al Director del Departamento Administrativo del Espacio Público DADEP.

Invitados: Personero, Contralor y Veedor.

El cuestionario consta de cinco (5) preguntas, ha sido leída la proposición señor Presidente.

PRESIDENTE: En consideración la proposición leída, ¿la aprueba esta Plenaria?

SECRETARIO: Ha sido aprobada la proposición, señor Presidente.

PRESIDENTE: Siguiente Proposición.

Antes Concejal Rolando González, me pide la palabra.


H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: Presidente gracias, aquí en diálogo con el vocero me informa que en la Junta de Voceros, fue priorizada la proposición de estado de las obras de infraestructura física y social de Bogotá del Partido Cambio Radical, aún no ha sido leída, entiendo que ya priorizaron las de Cambio Radical ¿o faltan esa aun?

SECRETARIO: Falta esa señor

PRESIDENTE: Secretario usted tiene esa ahí, porque esa fue priorizada por el Concejal Pedro Julián López.

SECRETARIO: Déjeme ya verificamos y si quiere ahorita se la leo.

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: No lo importante es quede claro que esa fue la que se priorizo, por parte del partido.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSIÓN No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 003 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 01.57.12-NPA-

PRESIDENTE: Pero hay que aprobarla.

SECRETARIO: Si señor he leído de cambio Radical tres (3) proposiciones señor Presidente.

PRESIDENTE: ¿Y no era esa la leída?

SECRETARIO: No señor.

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: Secretario yo tengo acá que usted ha leído las siguientes.

PRESIDENTE: Si, aquí se han leído tres una de espacio público, una de calidad del aire y una que tiene que ver con actualización catastral, falta leer el estado de las obras de infraestructura.


Concejal la vamos a leer, pero para continuar, la aprobamos en todo caso apenas la encuentren, ¿sino ya la encontró?

SECRETARIO: Sí es que son 160, si aquí están, entonces de la leo el tema es:

Estado de las Obras de Infraestructura Física y Social de Bogotá.

Citados: Secretario Distrital de Hacienda, Secretario Distrital de Planeación, Secretaria Distrital de Movilidad, Secretario Distrital de Seguridad, Secretario de Distrital Integración Social, Secretario Distrital de Salud, Secretario Distrital de Educación, Secretaria Distrital de la Mujer, Secretaria de Cultura, Secretaria de Recreación y Deporte, Secretario de Desarrollo Económico, Secretaria Distrital de Hábitat, Secretaria de Ambiente, Secretaria de Gobierno, Secretaria de la Alcaldía Mayor, Instituto de Desarrollo Urbano, Unidad de Rehabilitación y Manteamiento Vial, Transmilenio, Instituto de Recreación y Deporte, Caja de Vivienda Popular, Empresa Acueducto Alcantarillado de Bogotá.

Invitados: Personero, Contralor y Veedor Distrital.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSIÓN No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 003 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 01.57.12-NPA-

El cuestionario consta de cinco (5) preguntas y es suscrita por la Bancada de Cambio Radical, ha sido leída la proposición señor Presidente.

PRESIDENTE: En consideración la proposición leída, ¿la aprueba esta Plenaria?,

SECRETARIO: Ha sido aprobada la proposición, señor Presidente.

PRESIDENTE: No vamos a hacer lo siguiente, ya tienen la pregunta que ustedes van a hacer, hay una pregunta que ustedes van a hacer de Espacio Público, de Cambio Radical, que eso hace que sean cuatro (4) las aprobadas de Cambio Radical, teniendo en cuenta que, no sé porque el Secretario leyó esta proposición, porque esa proposición no fue priorizada por el Partido, vamos a revocar la aprobación de esta proposición de la de Espacio Público para que se mantenga que cada Partido tiene tres priorizadas, vamos a revocar la de recuperación de espacio público para aprobar la de obras.

Entonces ¿revoca esta Plenaria la aprobación de la aprobación leída sobre recuperación e espacio público?

SECRETARIO: Si señor Presidente ha sido revocada la promoción del tema de recuperación del espacio público, que contaba con cinco (5) preguntas y suscrita por Cambio Radical y deja constancia por eta Secretaria que ya se aprobó la proposición del Estado de Obras de Infraestructura.


PRESIDENTE: El estado de Obras de Infraestructura, esa quedo ya aprobada por Cambio Radical, queda con tres (3) aprobadas, así es señor Presidente, entonces seguimos con el siguiente partido.

SECRETARIO: La siguiente proposición es la Centro Democrático que estaba incompleto y ya está completa aquí en la Secretaria, la voy a leer.

Tema: Cámara Salvavidas.

Citados Secretaria de Movilidad.

Invitados: Personero, Contralor, Veedor.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSIÓN No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 003 de 2020
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 01.57.12-NPA-

El cuestionario consta de 12 (doce) preguntas suscrita por la Bancada del Centro Democrático.

PRESIDENTE: En consideración la proposición leída, ¿la aprueba esta Plenaria?,

SECRETARIO: Ha sido aprobada la proposición, señor Presidente.

PRESIDENTE. Bueno con esta tenemos ya tres aprobadas del Centro Democrático.

SECRETARIO: Así es señor Presidente.

PRESIDENTE: Muy bien, siguiente Partido.

SECRETARIO: Siguiente Partido señor Presidente, es el Partido Polo Democrático, la primera proposición es el tema:

Abusos de Autoridad, Movilizaciones en Bogotá.

Citados: Secretario de Seguridad y el Secretario de Gobierno.

Invitados: Contralor, Veedor y Personero.


El cuestionario consta de dieciséis (16) preguntas y está suscrita por toda la Bancada del Polo Democrático señor Presidente.

PRESIDENTE: En consideración la proposición leída, presentada por el Polo Democrático ¿la aprueba esta Plenaria?

SECRETARIO: Ha sido aprobada la proposición, señor Presidente.

PRESIDENTE: Bien, siguiente Proposición.

SECRETARIO: La siguiente Proposición señor Presidente, es también del Polo Democrático y tiene que ver con los:

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSIÓN No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 003 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 01.57.12-NPA-

Tema: Resultados del empalme y propuestas del nuevo gobierno para la política social en Bogotá.

Citados: Secretaria General, Margarita Barraquer, Secretaria de Gobierno, Luis Ernesto Gómez; Secretaria de Educación, Edna Bonilla; Secretaria de Ambiente, Carolina Urrutia, Secretaria de Salud, Alejandro Gómez López; Secretaria de la Mujer, Diana Rodríguez, Secretaria de Integración Social, Xinia Narro Prada; Secretaria de Desarrollo Económico, Carolina Durán; Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte, Nicolás Montero, Secretaria de Hábitat, Nadya Rangel; Secretario de Movilidad, Nicolás Estupiñan.

Invitados: Contralor, Personero y Veedor.

El cuestionario está dividido por sectores, hay dos preguntas para el sector Hacienda, 2 para el sector Gobierno, dos para el sector Ambiente, 9 para el sector educación, 21 preguntas para el sector Salud, 3 preguntas para el sector Mujer, 10 preguntas para el sector Integración Social, para Desarrollo Económico 3 preguntas, para el Sector de Cultura, Recreación y Deporte 7 preguntas, y Hábitat 6 preguntas y finalmente para el sector de movilidad 8 preguntas.

Ha sido suscrita señor Presidente, por la bancada del Polo Democrático y ha sido leída la Proposición.

PRESIDENTE: ¿En consideración la proposición leída la aprueba esta Plenaria?


SECRETARIO: Ha sido aprobada la proposición.

PRESIDENTE: Dele lectura a la siguiente proposición, cuénteme cuantas hemos aprobado del Polo.

SECRETARIO: Del Polo hemos aprobado dos proposiciones señor Presidente.

PRESIDENTE: Que es una de la protesta social, segundo el política social, entonces falta una del balance de movilidad.

SECRETARIO: Y falta el proceso de empalme de la movilidad del Distrito.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSIÓN No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 003 de 2020
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 01.57.12-NPA-

PRESIDENTE: Ok démosle lectura por favor a la proposición.

SECRETARIO: Entonces dice el tema:

Proceso de empalme de movilidad del Distrito.

Citados Secretarios de Movilidad, Gerente general de la Empresa Metro Bogotá y quien haga las veces de Instituto de Desarrollo Urbano.

Invitados: Contralor Personero, Veedor y Comisión de Vigilancia del Metro de Bogotá conformado por la Alcaldesa de Bogotá Claudia López.

Cuestionario dirigido por el Secretario de Movilidad, Nicolás Estupiñan, Gerente de la Empresa Metro de Bogotá, Doctor Andres Escobar y quien haga las veces del IDU, cuestionario de empalme de la Secretaria de Movilidad, los proyectos de movilidad producto de la continuidad de la Administración anterior como lo son la PLMB, RegioTráns, las troncales de Transmilenio, el SITP, decreto 749 de 2019, por el cual se implementa en el Distrito Capital, especial de acceso de áreas restringidas, área con inspección vehicular y el cuestionario consta señor Presidente de 30 preguntas.

Ha sido señor Presidente leída la tercera proposición del Polo Democrático.


PRESIDENTE: ¿En consideración la proposición leída la aprueba la Plenaria?

Secretario: Ha sido aprobada señor Presidente.

PRESIDENTE: Siguiente proposición de la bancada de Colombia Humana y coalición UP MAIS. Tema: **La protesta social, el escuadrón móvil antidisturbios.**

Citados: Secretario de Gobierno, Secretario de Seguridad, Convivencia y Justicia, Comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá, Hoover Alfredo Pinilla, pero entiendo que el ya no es el Comandante, quien haga sus veces.

Invitados: Personero, Veedor, defensor del pueblo, Comisionado de las Naciones Unidas, Alberto Brunoli, Misión de Paz de la ONU, doctor Carlos Ruiz; Procuraduría

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSIÓN No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 003 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 01.57.12-NPA-

General de la Nación, doctor, Fernando Carrillo; Director de las Víctimas la Paz y la Reconciliación, Unidad de atención y reparación a víctimas doctor Alberto Rodríguez, Comité Permanente para los Derechos Humanos, doctor Rubiel Vargas; Comandante escuadrón móvil anti disturbios, ESMAD.

Cuestionario señor Presidente consta de (veintisiete) 27 numerales y está suscrita por la Concejal Ana Teresa Bernal Montañez, María Susana Muhammad Gonzalez Y Heidy Lorena Sánchez Barreto.

Ha sido leída la proposición señor Presidente.

PRESIDENTE: ¿En consideración la proposición leída la aprueba la esta Plenaria?

SECRETARIO: Ha sido aprobada señor Presidente.

PRESIDENTE: Muy bien, siguiente proposición.

SECRETARIO: la siguiente proposición es también radicada por la coalición Colombia Humana. Tema:


Irregularidades en el proceso contractual para la primera línea del Metro de Bogotá.

Citados: Secretaria de Movilidad, IDU, Empresa Metro de Bogotá, Secretaria de Hacienda, Secretaria Distrital de Planeación, Alcaldía Mayor de Bogotá,

Citados: Contraloría Distrital, Personero Distrital, Veedor Distrital, Empresa Acueducto de Bogotá, Empresa de Energía de Bogotá, aquí valdría hacer la aclaración señor Presidente que el Alcalde no puede ser citado al Concejo sino invitado.

PRESIDENTE: Entonces esa aclaración de que el Alcalde será invitado no citado, ¿usted repita está citando aquí al Alcalde?

SECRETARIO: Sí al Alcalde.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSIÓN No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 003 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 01.57.12-NPA-

PRESIDENTE: La Alcaldesa es invitada, hay que modificar esa proposición que la Alcaldesa sea invitada, entonces a consideración la proposición leída con la aclaración de que la Alcaldesa es invitada al debate, ¿la aprueba esta Plenaria?

SECRETARIO: Ha sido aprobada señor Presidente.

PRESIDENTE: Bueno, siguiente proposición.


SECRETARIO: La siguiente proposición, solo hemos aprobado dos de la Colombia Humana.

H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO: Bueno nuevamente buenas noches, quiero preguntar una cosa antes de presentar la tercera proposición que vamos a radicar y es, o sea se dice que se prioriza el debate de Cambio Radical como bancada única por el estatuto de la oposición, quisiera que me leyeran en que norma dice eso y lo segundo es que como bancada, primero aclarar que nosotras somos una coalición, que se funda en el artículo 162 de la Constitución Política, que permite que los partidos políticos que sumados no superen el 15% electoral de las anteriores elecciones, hagan coaliciones para presentarse a cuerpos colegiados, entonces esa claridad teniendo en cuenta que somos tres fuerzas políticas con dos Personerías Jurídicas en esta coalición, el tercer tema que queremos someter, como bancada a esta Plenaria es el estado de gestión manejo de planeación, ordenamiento e intervención de los componentes territoriales y ambientales del sistema hídrico de Bogotá, en el contexto de las subregiones sabana de Bogotá y la región Central, como insumo para la definición de un pacto colectivo y modelo de integración territorial y construido desde el agua como eje vertebrador.

Entonces esta proposición la vamos a radicar inmediatamente a la Mesa Directiva, gracias.

PRESIDENTE: ¿Señor Secretario usted tiene ahí la norma que establece el tema de las sesiones de debate de control político para la oposición?, para que le de lectura por favor.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, la ley estatutaria 1909 por la cual se adopta el estatuto de la oposición política de algunos derechos de las organizaciones

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSIÓN No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 003 de 2020
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 01.57.12-NPA-

políticas independientes, artículo 18 participación, en la agenda de las corporaciones públicas, los voceros de las bancadas de las organizaciones políticas declaradas en oposición y con representación a la respectiva Corporación pública elección según sus prioridades y de común acuerdo tendrán derecho a determinar el orden del día de la sesión Plenaria y comisiones permanentes, tres veces durante cada legislatura del Congreso, de conformidad con lo establecido en el artículo 138 de la constitución y una vez durante cada periodo de las sesiones ordinarias a la Asamblea Departamental, Concejo Distrital o Municipal según corresponda, el orden del día podrá incluir debates de control político y la Mesa Directiva deberá acogerse y respetar ese orden del día.

PRESIDENTE: Ha sido señor Presidente leído el artículo 18.

PRESIDENTE: El Concejal Rolando me pidió la palabra.


H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: Presidente desde luego que no es incumbencia nuestra someter el título de las proposiciones de cada una de las Bancadas, pero simplemente para sugerirle de manera muy respetuosa claro está a la Bancada que sometió a la proposición de metro, si de pronto le cambian de título a la proposición toda vez que la Contraloría ya estableció que no había actos de corrupción. Claro está si a bien lo tienen a consideración, gracias.

PRESIDENTE: Concejal Heidy Sánchez, me pide la palabra nuevamente.

H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO: Si ahí dice que puede determinar el orden del día, mas no que pueden ser bancada única citante a un debate de control político para aclarar lo que dice el artículo que acaba de leer el Secretario y lo segundo es que no ha todavía un fallo en firme, pues nosotras consideramos que debe mantenerse el título que presentamos como proposición acá.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Carlos Carrillo.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS: Respetuosamente quiero recordarle a mi Colega Rolando González, que no toda la corrupción es ilegal y que justamente las advertencias que hace la Contraloría que son bastante graves lo que buscan es

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSIÓN No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 003 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 01.57.12-NPA-

que esa corrupción que en este momento no tiene unas implicaciones penales, pues no llegue a consumarse gracias.

PRESIDENTE: Concejal Susana Muhammad.

H.C. MARÍA SUSANA MUHAMMAD GONZÁLEZ: Si es un control preventivo, árbol que nace torcido, nunca su rama endereza y esperemos que el Metro de Bogotá, vean que es lo que van a hacer con la cantidad de irregularidades, que se cometieron en el proceso licitatorio y si bien no podríamos decir que hay hechos hoy consumados de corrupción están absolutamente todos los patrones de la mega corrupción de la mega obras de Colombia que se han presentado en casos como Reficar e Hidruitungo y la cuatro G de Odebrecht es un debate de advertencia hay tiempo ojala y posibilidad de corregir vemos más bien a la Alcaldesa empeñada en seguir con el árbol torcido, pero es nuestro deber de control político, definir como podríamos enderezar y responsabilidad pública como la, obra más importante no solo del país, sino de la ciudad de Bogotá.

PRESIDENTE: Muy bien vamos a darle lectura a la siguiente proposición.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, la siguiente proposición, es relativa al tema de:


Empleo y Emprendimiento Juvenil en el Distrito.

Citados Secretaria de Desarrollo Económico, Secretaria Distrital Integración Social, Secretaria Distrital de Planeación, Secretaria de Educación, Director del Instituto Distrital de Turismo, Directora del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital.

Invitados, Personero, Contralor, Veedor, Presidente de la Cámara de Comercio de Bogotá y Subdirector de Juventud.

Esta suscrita por la bancada del Partido Mira, Concejal Julián Andrés Puentes Sierra, consta de once (11) numerales, señor Presidente.

PRESIDENTE: ¿En consideración la proposición leída la aprueba esta Plenaria?

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSIÓN No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 003 de 2020
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 01.57.12-NPA-

SECRETARIO: Ha sido aprobada la proposición señor Presidente.

PRESIDENTE: La siguiente Proposición.

SECRETARIO: La siguiente Proposición es:

Seguimiento al Programa de Bogotá Bilingüe Acuerdo 53 de 2006.

Citados: Secretaria General del Distrito, Secretaria de Educación, Director del Instituto de Turismo, Secretaria de Desarrollo Económico, Secretario Distrital de Movilidad.

Invitados: Contralor, Personero, Veedor.

Consta de trece (13) numerales, también la suscribe el Concejal Fabián Andrés Puentes Sierra como vocero del Partido Política Mira.

PRESIDENTE: ¿En consideración la proposición leída del Partido Mira, la aprueba esta Plenaria?

SECRETARIO: Ha sido aprobada señor Presidente.


PRESIDENTE: Siguiendo Proposición.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, la siguiente proposición el tema:

Inseguridad en el Servicio del SITP.

Citados: Secretario Distrital de Seguridad y Convivencia y Justicia, Secretario Distrital de Movilidad, Secretaria Distrital de la Mujer, Gerente de Transmilenio S.A.

Invitados: Comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá, Personero Distrital, Contralor de Bogotá, Veedor Distrital, para que se sirvan responder el siguiente Cuestionario, con respecto a todos los componentes de SITP, Troncal Transmilenio, alimentadores, Zona zonal azules, complementarios naranjas y en especial rojos.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSIÓN No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 003 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 01.57.12-NPA-

El cuestionario consta de catorce (14) preguntas y está suscrita por el Concejal Fabián Andrés Puentes Sierra, Vocero del Movimiento Político Mira.

PRESIDENTE: ¿En consideración la proposición leída, la aprueba esta Plenaria?

SECRETARIO: Ha sido aprobada señor Presidente.

PRESIDENTE: El Concejal Fabián Puentes me pide la palabra.

H.C. FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA: Gracias Presidente, no tan solo hacer la claridad con respecto a la última proposición que no son catorce (14) sino quince (15) preguntas radicadas, gracias Presidente.

PRESIDENTE: Señor Secretario, revise, entonces son quince (15) preguntas de la proposición, queda claro que así fue radicada la proposición que fue leída y aprobada.

PRESIDENTE: Siguiente Proposición.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, la siguiente proposición:


Tema: Retos de la Sostenibilidad Financiera del Sistema Actual de Tarifas de Transmilenio y SITP.

De conformidad con las facultades legales del Concejo de Bogotá, sobre Control Político en el artículo 14 del Decreto 1421 de 1993 de los Artículos 52, 53, 54 del acuerdo 741 de 2019, se citan a los siguientes funcionarios:

Citados: Secretaria de Movilidad, Transmilenio S.A. y Secretaria de Hacienda.

Invitados: Contralor de Bogotá, Personero, Veedor.

El cuestionario consta de doce (12) preguntas y es suscrito por el Concejal Emel Rojas Castillo, vocero de la Bancada Colombia Justas Libres y por el Concejal Marco Acosta Rico.


 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSIÓN No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 003 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 01.57.12-NPA-

El cuestionario está dividido en varios sectores:

1. Sírvase anexar a la primera petición de los números de pasajeros de Transmilenio SITP, alimentador, desde el inicio de la entrada de la operación a la fecha presentando dicha información en documento Excel y por cada año.
2. Sírvase anexar la devolución del precio del pasaje de Transmilenio y del SITP, desde la entrada de operación a la fecha, presentando dicha información en documento Excel
- 3: Por cada año al fecha cuantas tarjetas tu llave personalizadas han sido entregadas por el sistema para transporte Bogotá.
- 4: Indique con claridad y exactitud las fuentes normativas nacionales, Distritales, que sustentan los siguientes subsidios del sistema integrado Bogotá SITP de Bogotá. Tiene cinco (5) numerales personas con discapacidad, subsidio al adulto mayor, subsidio a personas con menor capacidad de pago.
5. Explique con claridad y además de los precitados existentes en la actualidad, otros subsidios autorizados en el sistema integrado de transporte de Bogotá.
6. Para subsidio de personas con discapacidad permanente, explique con claridad la siguiente información, requisitos para acceder al subsidio, monto del subsidio, formula y porcentaje en descuento, numero de beneficios que en la actualidad se benefician del subsidio, recursos anuales que se deben destinar a la Administración Distrital, para cubrir el subsidio, fecha en la que se conoció implementar, clase de subsidio, ruta para acceder al subsidio, numero mínimo y máximo de viajes cubiertos por subsidio al mes, número de viajes validos por tarjeta con este beneficio y los años, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019.
7. Para el subsidio al adulto mayor, explique con claridad, la siguiente información, los mismos numerales de la pregunta anterior, para el subsidio de personas con menor capacidad de pago,
8. Explique con claridad la siguiente información, también los mismos numerales,

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSIÓN No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 003 de 2020
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 01.57.12-NPA-

9. Relacione en documento Excel la tabla comparativa de cosas presupuestales para cada uno de los subsidios, discapacidad, vejez y menor capacidad de pago, que contenga la siguiente información, diferencia entre pasaje y subsidiado y pasaje normal central, diferencia entre pasaje subsidiado y pasaje normal zonal, costos presupuestarios totales, destinados por el Distrito para cubrir la diferencia de los años 2014,2015,2016,2017,2018,2019, en el servicio zonal, costos proyectados por Administración Distrital, para cubrir la diferencia para el año 2020 del servicio troncal, costos por la Administración Distrital para cubrir la diferencia para el año 2020 en el servicio zonal.

10. Anexe en documento Excel los datos correspondientes a la composición de la demanda del sistema troncal por pasajes válidos para el año 2014 hasta el 2019, anexe un documento Excel con datos correspondientes a la composición de una demanda del sistema zonal por pasajes validos del 2014 al 2019, anexe documento Excel de los datos correspondientes al número de validaciones correspondientes al transbordo del sistema troncal, a. zonal 201 al 2019 firma el doctor Emel Rojas Castillo y Marco Acosta Rico.

Señor Presidente ha sido leído la proposición.

PRESIDENTE: ¿En consideración la proposición leída la aprueba esta Plenaria?

SECRETARIO: Ha sido aprobada señor Presidente.


PRESIDENTE: Siguiete proposición.

SECRETARIO: La siguiete proposición señor Presidente, también es radicada por la Bancada de Colombia Justas Libres.

Tema: Seguridad, Retos y Frutos, Cambios del Plan de Vigilancia a la Luz de la Nueva Política de Seguridad Ciudadana.

Citados: Secretaria de Gobierno, Secretaria de Seguridad.

Invitados: Contralor, Personero, Veedor.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSIÓN No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 003 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 01.57.12-NPA-

El cuestionario consta de siete (7) numerales, sírvase anexar toda la información correspondiente al pie de fuerza vigente de la ciudad, la totalidad de la documentación legal y operativa que rige en la actualidad el plan de vigilancia por cuadrantes, sírvase informar la totalidad de cuadrantes existentes en Bogotá a la fecha anexando un numero de cuadrante, localidad en la que el cuadrante ha realizado a la policía nacional, la metropolitana, la Secretaria de Seguridad y los estudios que miden el impacto y los resultados total de vigilancia por cuadrantes, de ser afirmativa su respuesta sírvase anexar su totalidad de estudio realizados, en la actualidad el modelo de vigilancia por cuadrante es compatible con la anunciada política nacional, marco de convivencia y seguridad ciudadana, de ser negativa su respuesta por favor sírvase explicar la totalidad de diferentes entre uno y el otro modelo, anexe la totalidad de motos destinadas para el Plan de Vigilancia por cuadrantes en Bogotá, describiendo con claridad la siguiente información, marca de la moto, cilindraje, modelo, anexe la totalidad de patrulleros destinados para el plan de vigilancia por cuadrantes de Bogotá, describiendo con claridad la siguiente información: Título de patrulla, marca patrulla, modelo patrulla.

Ha sido leída la siguiente proposición señor Presidente.

PRESIDENTE: ¿En consideración la proposición leída la aprueba esta Plenaria?

SECRETARIO: Ha sido aprobada señor Presidente.


PRESIDENTE: Siguiete Proposición.

SECRETARIO: La siguiente proposición también es suscrita por la bancada de Colombia Justas Libres.

Tema: Control Política sobre desempleo y emprendimiento en Bogotá.

Citados: Secretaria de Desarrollo Económico de Bogotá, Secretario de Hacienda de Bogotá, Instituto para el Desarrollo Economía IPES.

Invitados: Presidente de la Cámara de Comercio, Contralor Distrital, Personería Distrital, Veedor Distrital.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSIÓN No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 003 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 01.57.12-NPA-

Cuestionario consta de diecinueve (19) preguntas señor Presidente, ha sido leída la proposición.

PRESIDENTE: ¿En consideración la proposición leída la aprueba esta Plenaria?

SECRETARIO: Ha sido aprobada.

PRESIDENTE: Muy bien, ¿cuantas proposiciones llevamos?

SECRETARIO: De Colombia Justas libres se aprobaron ya las tres (3).

PRESIDENTE: ¿Entonces el siguiente partido cuál es?

SECRETARIO: El siguiente Partido, es el Partido verde, ¿ya radico las tres (3) proposiciones el Partido verde?

SECRETARIO: El Partido Verde, si señor están radicadas las tres del Partido Verde voy a decir los títulos.

El primer tema es Contratación y procedimiento normativo, para la estructuración técnica legal y financiera del proyecto para la construcción operación y mantenimiento del tramo de la primera línea del Metro de Bogotá.

La segunda es relacionada con el ESMAD


La tercera es relacionada con la Universidad Distrital.

PRESIDENTE: Muy bien Son esas tres, démosle lectura a las tres.

SECRETARIO: Entonces voy a darle lectura a las tres proposiciones.

La primera proposición: Contratación y procedimiento normativo para la estructuración técnica legal y financiera del proyecto para la construcción, operación y mantenimiento del tramo de la primera línea del Metro de Bogotá.

Citados: Secretario de Movilidad, Nicolás Estupiñan; Gerente de la Empresa Metro, doctor Andrés Escobar.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSIÓN No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 003 de 2020
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 01.57.12-NPA-

Invitados: Contralor, Personero y Veedor.

Cuestionario consta de nueve (9) numerales y ha sido firmada por la bancada del Partido Verde.

PRESIDENTE: ¿En consideración la proposición leída la aprueba esta Plenaria?

SECRETARIO: Ha sido aprobada.

PRESIDENTE: Siguiete Proposición.

SECRETARIO: La siguiente proposición es del ESMAD.

Invitados: General Oscar Gómez, Comandante de la Policía de Bogotá, Hugo Acero Secretario de Seguridad y Convivencia; Mayor Jhon Alexander Socha Ayala, Comandante Móvil Antidisturbios.

Invitados: Personero, Contralor y Veedor.

El cuestionario consta señor Presidente, de treinta y siete (37) preguntas señor Presidente.


Señor Presidente me permito hacer la claridad de que el Comandante de la Policía de Bogotá, hay que invitarlo, o sea por reglamento lo correcto es que se invite, también el mayor Jhon Alexander Socha.

PRESIDENTE: Es el Coronel Gómez Heredia, debe ser invitado mas no invitado, también el mayor Jhon Alexander Socha, entonces se debe hacer la aclaración de que esos funcionarios son invitados, mas no citados.

¿En consideración la proposición leída?

SECRETARIO: Ha sido aprobada.

PRESIDENTE: Muy bien, siguiete proposición.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSIÓN No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 003 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 01.57.12-NPA-

SECRETARIO: La siguiente Proposición es sobre la Universidad Distrital.

Citados: Ricardo García Duarte, Rector de la Universidad Distrital y Edna Cristina Bonilla Ceba, Secretaria de Educación.

Invitados: Personero, Contralor y Veedor.

Cuestionario que consta de dieciséis (16) preguntas y está suscrito por la Bancada del Partido Verde, señor Presidente.

PRESIDENTE: Antes de aprobarla Concejal, tiene la palabra la Concejal María Victoria Vargas.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS: Si muchas gracias Señor Presidente, el Rector de la Universidad Distrital no puede ser citado, puede ser invitado y obviamente la Secretaria de Educación que asiste al Concejo Directivo de la Universidad, me parece supremamente oportuna la presentación de esta proposición, dada la corrupción por espacios de muchos años, ha caracterizado a la Universidad Distrital, de manera que puede ser invitado, mas no citado el Rector de Universidad Distrital.

PRESIDENTE: Muy bien, gracias Concejal ahí vamos los nuevo aprendiendo, gracias, efectivamente puede ser invitado el Rector de la Universidad Distrital, entonces eso no lo vamos a someter a consideración.


Entonces se somete a consideración la proposición leída con la aclaración de que se invita al rector de la Universidad. ¿La aprueba esta plenaria?

SECRETARIO: Ha sido aprobada señor Presidente.

PRESIDENTE: Siguiendo Proposición.

SECRETARIO: La siguiente proposición señor Presidente, es suscrita por la Bancada del Partido de la U, el Concejal Rubén Darío Torrado Pacheco.

Tema: Salud Mental en Bogotá.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSIÓN No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 003 de 2020
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 01.57.12-NPA-

Citados: Alejandro Gómez López, Secretario de Salud.

Invitados: Personero, Contralor y Veedor.

El cuestionario consta de siete (7) preguntas, señor Presidente y dice los siguientes:

Indique la cantidad de casos de trastornos mentales identificados en la ciudad de Bogotá, para el periodo 2016, 2019, discrimine la información por cantidad de casos por cada uno de los trastornos mentales identificados por vigencia, localidades en los que ha sido identificado los casos mentales, cantidad de casos por trastornos de casos identificados y los grupos por los cuales se presentan, indique cada uno de los avances implementados en la política distrital de salud mental, 2020-2005 en la salud de Bogotá, en la fecha de su implementación, indique la cantidad de casos de trastornos mentales cuya causa esta ocasionada con la violencia intrafamiliar para el periodo 2016,19, indique la cantidad de casos de trastornos mentales cuya causa este asociada por el consumo de sustancia psicoactivas 2017,2019, indique la cantidad de casos mentales cuya causa sea asociada a la violencia sexual, periodo 2016,2019, indique la principal estrategia definidas por la Secretaria Distrital de Salud para atender u prevenir los casos de trastornos mentales en la ciudad de Bogotá, séptimo, cual es el recurso humano que cuenta la Secretaria de Salud para los casos de trastornos mentales previamente identificados, firma el Concejal Rubén Darío Torrado Pacheco, señor Presidente ha sido leída la proposición.

PRESIDENTE: ¿En consideración la proposición leída la aprueba esta Plenaria?


SECRETARIO: Ha sido aprobada, señor Presidente,

PRESIDENTE: Siguiete Proposición

SECRETARIO: La siguiente proposición señor Presidente es suscrita por la Bancada de Bogotá para la Gente.

Tema: Seguridad en Bogotá.

El cuestionario consta de seis (6) numerales señor Presidente y le leo las preguntas.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSIÓN No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 003 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 01.57.12-NPA-

Teniendo en cuenta que en el teniendo que en el 2019 crecieron los hurtos a las personas en un 18% en Bogotá.

1. Cuál serán la estrategias de la Secretaria de Seguridad para frenar el hurto en el 2020, los hurto en el sistema de Transmilenio aumentaron más del 40% entre enero y noviembre de 2019.

2. Cuál será la estrategia para enfrentar el hurto en sistema de transporte durante el 2020.

3. Cuáles son las modalidades de hurto más utilizadas por los delincuentes en Transmilenio y cómo va a abordar cada una, de qué manera se busca garantizar la seguridad en las estaciones como en los buses entre enero y noviembre de 2019, el hurto a celulares, el hurto a bicicletas, presenta una disminución frente al 2018, sin embargo el hurto a personas tuvo un importante incremento.

4. Cuáles son los elementos que más están hurtando los delincuentes cuando este aumento en la cifra total frente al presupuesto de sector de seguridad en el próximo cuatrienio la nueva Administración Distrital tiene dentro de sus planes incrementar este presupuesto en el nuevo Plan Distrital de Desarrollo y los subsiguientes presupuestos anuales.


5. Cuál es exactamente el pie de fuerza de la policía metropolitana en la actualidad en las conversaciones de la Secretaria Distrital de Seguridad y el Ministerio de Defensa se ha acordado algún incremento de pie de fuerza el 2020.

6. Cual serán las estrategias en el 2020 para enfrentar la desarticulación a las bandas criminales que hacen presencia en Bogotá, firma señor Presidente la Bancada de Bogotá para la Gente.

Citados: Secretario de Seguridad.

Ha sido leída la proposición señor Presidente.

PRESIDENTE: ¿En consideración la proposición leída la aprueba esta Plenaria?

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSIÓN No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 003 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 01.57.12-NPA-

SECRETARIO: Ha sido aprobada, la proposición, señor Presidente,

PRESIDENTE: Siguiente Proposición, estamos pendiente de una proposición de la Concejal Ati Quigua.

SECRETARIO: Esta es la última proposición de la Concejal Ati Quigua.


Tema: Estado de la gestión, manejo del ordenamiento e intervención de los Componentes Territoriales y Ambientales del sistema hídrico de Bogotá, en el contexto de la subregión Sabana de Bogotá y la región Central, consumo para la definición de un impacto colectivo y modelo de integración territorial construido desde el agua como el eje vertebrador.

Conclusiones: Temas agua en Bogotá.

Citados: Secretaria Distrital de Ambiente, Secretaria Distrital de Hábitat, Secretaria Distrital de Planeación, Empresa Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

Invitados: Red Nacional del agua, Canto al Agua, Comisión nacional Ambiental de la Mesa Regional Oriente, Red de Acueductos Veredales, Consejos Ambientales Locales, Mesa Distrital de Humedales, Consejo Distrital de Cuenca, Comisionados Distritales Humedales, ONG, Guardianes de Cupos de Aguas, cuerpos y comunidades Indígenas y sus diferentes formas organizacionativas en la ciudad de Bogotá, Consejo consultivo y concertación para los pueblos Indígenas en Bogotá, Organización Nacional de Indígenas de Colombia ONIC, Confederación Indígena Tayrona, Organización de los pueblos de la Amazonia Colombiana, Autoridades tradicionales de Colombia, Gobierno Mayor, Mesa de concertación para los pueblos Indígenas, Comisión Nacional de Derechos Humanos de los pueblos Indígenas y Comisión Nacional de las mujeres Indígenas.

Cuestionario está dividido por sectores hay cuestionario para la Secretaria Distrital de Ambiente, Secretaria Distrital de Hábitat, Secretaria Distrital de Planeación, Empresa Acueducto de Bogotá.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSIÓN No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 003 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 01.57.12-NPA-

Ha sido suscrita por la Concejal Ati Quigua, Concejal Ana Teresa Bernal, Concejal Heidy Lorena Sánchez Barreto y Concejal Susana Muhammad, sería la tercera proposición de la Bancada de Colombia Humana y demás partidos en coalición.

Ha sido leída la proposición señor Presidente.

PRESIDENTE: Me pide la palabra la Concejal Ana Teresa Bernal.

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ: Gracias Presidente, era si justamente, en tanto que somos una coalición Colombia Humana, UPZ MAIS, nosotros habíamos presentado dos proposiciones e integramos la tercera proposición leída que ha hecho la Concejal Ati Quigua.

PRESIDENTE: ¿En consideración la proposición leída la aprueba esta Plenaria?


SECRETARIO: Ha sido aprobada, la proposición, señor Presidente.

PRESIDENTE: Bueno muy bien, según entiendo ya evacuamos las prioridades que presento cada partido Bogotá para la Gente tiene pendiente una proposición de Movilidad que priorizo pero no ha radicado, entonces tendrá que ser sometida a consideración o de la Plenaria en la próxima sesión, una vez sea radicada.

Concejal Heidy Sánchez, me pide el uso de la palabra.

H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO: Gracias señor Presidente no solamente para aclarar como lo dije anteriormente, no existe norma que diga que de acuerdo al estatuto de la oposición se puede ser uno citante por lo tanto, le solicito a la Mesa Directiva, que de acuerdo al artículo 21 y 22 del reglamento, se acumule de ser posible con otras Bancadas, gracias.

PRESIDENTE: Bueno vamos a analizar esos artículos pero sobre esa base ya todos los partidos quedaron con las proposiciones aprobadas, ahora es esperar a que básicamente responda la Administración, dicho esto, pues siguiente punto del orden del día señor Secretario.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSIÓN No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 003 de 2020
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 01.57.12-NPA-

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, antes con su venia, me permito dejar constancia de la excusa presentada por el Concejal ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA.

El siguiente punto del orden del día.

4. COMUNICACIONES Y VARIOS.

PRESIDENTE: ¿Hay alguna comunicación radicada en la Secretaria General?


SECRETARIO: No señor Presidente, hasta el momento no ha radicado ninguna proposición.

PRESIDENTE: Me pide la palabra el Concejal Álvaro Acevedo, me pide el uso de la palabra y luego la Concejal, yo les pido que pidan la palabra y yo se las voy dando en el orden.

H.C. ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN: Gracias señor Presidente, pues yo veo una cantidad de personas acá atrás, no se cual será el propósito, si hay un interés en dejar las inquietudes que se presentan en las UAN de cada Concejal, veo una gente que está aquí a la expectativa de algo, usted me podría informar señor Presidente.

PRESIDENTE: Si vamos a darle la palabra a los que quieran intervenir y nosotros informamos, Concejal Lucia Bastidas, tiene el uso de la palabra.


DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE: Gracias Presidente, un saludo para todos y todas quería referirme a las declaraciones del ex candidato al Concejo Fredy Contreras, que dijo que las mujeres en un discurso sexista y machista que las mujeres que estaban conduciendo Uber las mandaba a lavar y planchar a su casa, esas fueron las declaraciones del señor, en una actitud discriminatoria contra las mujeres, aquí muchos de los que están lavan y planchan no porque les toque ni porque quieran, porque les gusta como dice Álvaro, entonces rechazar este lenguaje, a las mujeres nos critican tanto por tantas cosas y creen que es una ofensa mandarlas a lavar y planchar, en una actitud discriminatoria contra las mujeres, de pronto aquí algunos

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSIÓN No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 003 de 2020
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 01.57.12-NPA-

no les gusta escucharlos pero este señor, ¿vieron el video?, donde este excandidato al Concejo de Bogotá, nos manda a lavar y planchar que van a quedar desempleadas entre otras cosas por la falta de reglamentación de los últimos dos gobiernos nacionales, de los dos del de Juan Manuel Santos y del de Iván Duque.

Aquí tuvimos discusiones sobre las plataformas Uber y vemos la necesidad de reglamentarlas y sigue siendo una prioridad, pero algunos con intereses politiqueros, se han ensañado contra las aplicaciones, eso será tema de un debate que vamos a radicar de plataformas, pero si quería hoy rechazar contundentemente las declaraciones de Fredy Contreras y por otro lado, señor Presidente, queridos compañeros Colegas, el día jueves a las cuatro (4) de la tarde, en la 11 sur con 2ª, a una amiga mía le mataron el esposo en el caso de fleteo, salió del banco Davivienda del Restrepo, retiro su sueldo que eran cuatro millones trescientos mil pesos (\$4.300.000), para pagar las deudas que paga cualquier ciudadano, se fueron en el carro hasta la 11 sur con 2ª a dos cuadras de su casa, a pagar un recibo del agua, mi amiga se quedó en el carro y le llegó allí un hombre ella dice que entre 16 y 18 años de piel oscura a golpearla hoy esta golpeada muchísimo, sus manos y su rostro y le mataron a su esposo porque él se fue a perseguir al ladrón, lo recogieron en una moto al ladrón y me dicen que esta banda viene afectando a este sector varias veces, voy a estar presentando otra proposición sobre los casos de fleteo Presidente, le pedí al Secretario de Seguridad y aquí a Álvaro Acevedo, les he planteado varias veces y yo estuve de acuerdo con esa medida, que volvamos a pensar en el caso de la prohibición de parrillero en motos de alto cilindraje en varias zonas de la ciudad, mi amigo Nelson Gerardo Gutiérrez, queda hoy como una cifra más, como una estadística como le pasa a tantos Bogotanos, pero tenemos que tomar medidas contundentes, nuevamente desde aquí le pido al Secretario de Seguridad, que analice la posibilidad, de que volvamos a tener la prohibición de parrillero para motos de alto cilindraje, porque se ha incrementado, al menos en esta zona de la ciudad, también en la 109, frente a Norberto frente a la 104 con 19, toda ese sector ha tenido casos de fleteo en los últimos veinte días por lo menos, uno diario y mucha gente no denuncia, entonces no está contabilizado, espero que podamos hablar de este tema el fleteo y de lo que significa, para mi amiga como se lo exprese allí en el entierro, solidaridad y cuando asesinan algún miembro de una familia la familia lo que pide en ese caso es justicia y que no le pase a otras personas, muchas gracias, Presidente.


 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSIÓN No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 003 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 01.57.12-NPA-

PRESIDENTE: Gracias, me pide la palabra el Concejal Yefer Vega, entonces el Concejal va a hablar desde el atril, creo, principal.

H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA: Gracias señor Presidente, buenas noches para todos los presentes, este es un tema que va dirigido, donde reitero a los entes de control y para poner un poco en contexto, el pasado veintinueve (29) de noviembre y el cinco (5) de diciembre, solicite en una Plenaria en el ejercicio del control político que hicieran claridad sobre un gasto de la Secretaria de Educación y le pedí a la Secretaria de Educación que explicara un gasto de aproximadamente 2.400 millones de pesos, en un evento denominado informe cierre de gestión, ese evento fue llevado a cabo el 22 de noviembre del 2019, donde se contrataron 25.000 refrigerios, pero sin embargo solo tuvo una asistencia indicada por la misma Secretaria de Educación de 5911 funcionarios de la Secretaria, a través de un radicado del 21904, recibí algo de información relacionada sobre este evento, dado que el primer pronunciamiento que hago es el 29 de noviembre, pero los datos que nos entregan ahí, son bastantes gaseosos y no tenían respuestas contundentes, el 5 de diciembre nuevamente en una Plenaria hago mención, asa como lo estoy haciendo hoy 13 de enero para que informaran tácitamente como había sido el evento, que costos había tenido y encontramos que el valor no más del escenario fue 153.000.000 millones de pesos, se requirieron básicamente los veinticinco mil (25.000) refrigerios, el valor unitario fue de veinte mil cuatrocientos noventa pesos (\$20.494.00), refrigerios que insisto no fueron entregados a los funcionarios, el valor de la producción, estructuras, tarimas, pantallas, por un monto de mil cincuenta millones de pesos (\$1.050.000.000), el valor de la logística personal, montaje, batería de baños, pago de pólizas por trecientos noventa y nueve millones de pesos (\$399.000.000) de pesos, artistas como Willy Colon, trescientos veinticinco millones de pesos (325.000.000) millones de pesos, la típica supongo que es una orquesta por treinta y tres millones de pesos (\$33.000.000) 33 un poco más, presentadores del evento que no se llevó a cabo porque se tuvo que levantar de veintisiete millones de pesos (\$27.000.000) y pues frente al tema de los refrigerios que es un tema de las cosas que más me genera preocupación, manifiesta la Secretaria de Educación, que ocho mil unidades (8.000) fueron entregadas a los asistentes y quienes volvieron a consumir, quiere decir a los que repitieron, catorce mil ochocientas unidades, (14.800) a la policía Nacional, por lo tanto solicito que la Policía Nacional corrobore esta información y a quienes fueron distribuidos estos refrigerios, mil unidades (1000) a Conema y Canapro y mil doscientas (1200) a personal de apoyo logístico, es decir

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSIÓN No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 003 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 01.57.12-NPA-

que el 68% de los refrigerios no se destinaron a su fin último que el contrato especificaba para quien era el refrigerio y en este supuesto cierre de gestión, pues finalmente no desarrollo la actividad, por tanto pues creo que vale la pena, que esa investigación, por parte de los entes de control siga viva en esta administración, pese a que fui Concejal de la coalición, este fue uno de los temas que básicamente señale con alta preocupación, precisamente por todas las advertencias que le habían hecho a la Administración de la saliente Secretaria de Educación, que no realizara dicho evento, precisamente por la sensibilidad de la fecha 22 de noviembre, muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: Muchas gracias Concejal, tiene la palabra la Concejal Susana Muhammad.

H.C. MARÍA SUSANA MUHAMMAD GONZÁLEZ: Gracias Presidente, primero queremos en este Concejo queremos denunciar el grave estado en el que está el humedal el burrito, debido al levantamiento de la medida de protección que se puso desde al año 2012, precisamente reconociendo que había un ecosistema de humedal, un ecosistema que usted podía ver la tingua bogotana, usted podía ver las garzas, usted podía ver un espejo del agua con mejor calidad del agua que en el burro, esa medida de protección se ha levantado Presidente, el 16 de diciembre, como uno de esos regalos de navidad que nos deja la anterior Administración en nuestro concepto si una claridad técnica ni jurídica, porque además el burrito es hoy un área de compensación del burro a través de la acción popular que se interpuso para el burro, eso fue un compromiso de estado de la CAR, de la Secretaria de Ambiente, del Acueducto, no nos pueden ahora salir con el cuento de que porque quiso la Alcaldía anterior justificación la medida de protección se va a avanzar en las obras de urbanismo de la Constructora Marbal, creemos que este Concejo, además también fue reconocido el humedal el burrito en las modificaciones del POT de Bogotá, que desafortunadamente, jurídicamente fue suspendida, ese es otro debate, pero quisiéramos advertirle al Concejo de Bogotá, que es muy importante nuestra acción, porque hoy el burrito no tiene ninguna protección y cuál es la consecuencia, que ya entro la maquinaria que ya hay 60% del predio arrasado y que en este momento la comunidad del Tintal y los activistas ambientales están pidiendo a este Concejo que reaccione, van ocho días desde que le hicimos la petición a la Secretaria de Ambiente, para que haya una visita técnica a la Secretaria y se solicite una medida preventiva, que paren la obra, mientras la Secretaria y el Gobierno

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSIÓN No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 003 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 01.57.12-NPA-

estudian la situación, entendemos que está llegando apenas al cargo que tiene que estudiar los antecedentes, pero que en esos días mientras estudia los antecedentes, pero que no se vaya a destruir irreversiblemente lo que hay, queremos Presidente lo radicaremos mañana, solicitar una comisión accidental de este Concejo de Bogotá, que pueda desplazarse al predio, que pueda estudiar el caso y también vamos a pasarle a los Concejales, que estén dispuestos de todas las bancadas y todos los partidos, que creo que en la defensa de la vida, es una causa que tenemos que unirnos todos para que haya una mesa de trabajo con la Administración este miércoles a las 6 y media de la mañana y una visita de Concejales y bancadas al humedal el burrito, el jueves a las 7 de la mañana, la comunidad viene el miércoles al Concejo y la comunidad está llamando que Concejales de los Partidos, vamos a territorio a ver allá, cual es la situación, a ver allá, cual es el interés de los Concejales Verdes, de los del Polo, de la Concejal María Victoria Vargas, que ha estado muy interesada en estos temas, en la localidad de Kennedy.

Segundo, Presidente un tema fundamental que nos preocupa y en el cual mañana estaremos explicando con mucho detalle, a través de redes sociales que es otra plataforma y es los anuncios de apoyo de la alcaldesa, al plan de transición de la flota de transporte público de Peñalosa, realmente quedamos sorprendidos al escuchar como intentan vendernos como una transición energética verde en pleno cambio climático la introducción de euro 6 y de gas un efecto invernadero 4 veces más poderoso que el CO2 como la solución de energía limpia para la flota de Transmilenio, entendemos que hereda la compra nefasta que hizo el Alcalde Peñalosa de ponernos 15 años más de diésel en Bogotá, pero no entendemos pero como se compromete a que el 30% adicional de la flota que hay que reemplazar, lo va a reemplazar con euro 6 y a eso le llaman energía limpia, vamos a hacer también ese debate Presidente porque esta ciudad desde el año 2013, aprobó el plan de acenso tecnológico de la flota SITP y Transmilenio y es una lástima que habiendo siendo una de las ciudades pioneras en este tema, hoy nos veamos resignados y rezagados a seguir moviendo el transporte con gases efecto invernadero, cuando el mundo está en plena emergencia climática, muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE: Gracias Concejal, tiene la palabra la doctora Adriana Carolina Arbeláez.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSIÓN No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 003 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 01.57.12-NPA-

H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO: Muchas gracias Presidente, yo me quiero unir al rechazo de la Concejal Lucia Bastidas, el cual tampoco comparto esta clase de declaraciones que hizo hoy, no sabía que fue candidato al Concejo, ¿porque partido? ¿Quisiera saber doctora Lucia?, ¿por el Polo democrático?, no comparto y rechazo este tipo de declaraciones que ha hecho el señor Fredy Contreras y decirles también que pues las mujeres no solamente servimos para lavar y planchar, yo lavo, plancho, cocino, soy mama de tiempo completo, soy esposa y hoy soy Concejal de Bogotá, a mucho orgullo, con catorce colegas más que me acompañan, muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE: Muchas gracias, tiene la palabra el Concejal Diego Cancino.

H.C. DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ: Presidente, Concejales y Concejalas, sumarme a la voz de protesta que hace mi colega Lucia Bastidas y me sumo por tres razones porque la denuncia que ella hace y la voz de protesta, se relaciona profundamente con un asunto que se intensifica en esta ciudad y en Colombia y es esa división sexual del trabajo y la falta de reconocimiento político y simbólico del trabajo doméstico no remunerado, la afirmación del señor Contreras, refleja una actitud de una cultura patriarcal donde asume que las mujeres son quienes deben asumir el cuidado y el trabajo doméstico no remunerado y el trabajo doméstico no remunerado, hoy la economía del cuidado es un derecho y como derecho lo debe garantizar el estado y no debe ser naturalizado por las mujeres, los datos son escalofriantes, las asimetrías más grandes que hay entre hombres y mujeres se dan en el trabajo doméstico no remunerado, según la encuesta de uso del tiempo, si Bogotá tiene doscientos cincuenta billones de pesos (\$250.000.000.000.000) anuales y no remunerado le pone 18 puntos del pib anual a Colombia y a Bogotá en especial, quiere decir que ningún sector que exista le pone ese nivel de pib a Bogotá, las mujeres hacen protesta un día y esta ciudad colapsa, dejan de aplanchar dejan de lavar ropa, dejan de cuidar a los niños, de lavar platos y esta ciudad colapsa, el 18% de cincuenta millones de pesos (\$50.000.000) son cuarenta y cinco billones de pesos (\$45.000.000.000.000) que le están poniendo las mujeres anualmente a esta ciudad y este señor lo que hace es no reconocer eso y decir que es un trabajo natural de las mujeres, pues la gran apuesta es que tenemos que incluir en el Plan de Desarrollo, es que la economía del cuidado quede garantizado por el estado como derecho y que los primeros que den ejemplo sean el Concejo y el Distrito, apenas el 20% de los hombres en esta ciudad hace trabajo doméstico no remunerado y el 85% de las


 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSIÓN No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 003 de 2020
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 01.57.12-NPA-

mujeres hace trabajo doméstico no remunerado, la simetría es perversa y con esto termino, esas actitudes patriarcales de violencia simbólica, terminan muchas veces correlacionadas causalmente con violencias físicas, durante todo el día han demostrado que este señor Contreras además de generar esta violencia simbólica, ha generado violencia física de acoso sexual contra las mujeres que transportaba, yo le tengo una sugerencia respetuosa a partir de lo que dice la Concejal Bastidas y si ella está de acuerdo y es el Concejo en pleno haga un comunicado de dos párrafos que lo redactamos entre todos y todas, rechazando este tipo de actitudes y apelando a la necesidad de que la economía del cuidado sea garantizada por el Distrito y es Estado y nos sea naturalizada por las mujeres, si están de acuerdo ese comunicado lo podíamos redactar y el Concejo en pleno lo respalde y lo mandamos como rechazo a este tipo de actitudes gracias.

PRESIDENTE: Gracias Concejal, tiene la palabra el Concejal Carlos Carrillo.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS: Gracias Presidente, bueno yo quiero hablar sobre dos temas pero voy a hacer una pequeña acotación para acompañar la iniciativa del Concejal Cancino en ese sentido, creo que las declaraciones de señor Contreras merecen todo el rechazo (quisiera pedir que enfoquen un poco la transmisión, gracias les agradezco, ¿son mis gafas?, estoy viendo borroso, gracias, muchas gracias, si acompañar la propuesta del Concejal Cancino es importante, sería un gran gesto que todo este Concejo rechazara de manera unánime esas declaraciones del señor Contreras, pero quisiera recordarle a la Concejal de Cambio Radical que se hace la pregunta sobre qué partido, de que partido era este señor, ese señor fue del Polo democrático Alternativo, pero no se hace parte de esta colectividad, por esta colectividad ha pasado mucha, por ejemplo la Concejal Lucia Bastidas, que fue candidata a la Cámara como fórmula de Carlos Romero, entonces creo que buscar aquí culpables en el Polo pues en fin, bueno voy a referirme a un tema que era el que genero esta intervención y es el caso de los buses de Transmilenio que tuvimos que ver este fin de semana en las peores condiciones, hubo un bus de Transmilenio, uno de los que dejo Peñalosa a los que les extendió los contratos, termino roto a la mitad y esto pone riesgo por supuesto la vida de los pasajeros y un bus que no estaba en servicio dice Transmilenio y se lava las manos diciendo no es que ese bus todavía no ha entrado en operación, pero era un bus nuevo que venía en la vía Pereira Bogotá y se incendió, combustión espontánea de un bus nuevo de los que supuestamente van a ser como mencionaba la Concejal

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSIÓN No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 003 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 01.57.12-NPA-


Susana Muhammad, el cambio al que no está trayendo la Antigua Administración Peñalosa, entonces yo si quiero sentar una voz de preocupación por lo que esta sucediendo con estos buses, lamentablemente Bogotá quedo condenada a la tiranía de este sistema de buses de carril exclusivo y creo que debemos ver con mucha preocupación, yo mañana en las horas de la mañana radicare un derecho de petición dirigido a Transmilenio para exigir las respuestas a estos sucesos muchas gracias.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el Concejal Nelson Cubides, a pidió replica la Concejal Lucía Bastidas, tiene el uso de la palabra.

H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE: Gracias, primero todas sus actuaciones son públicas, el que haya sido candidata es público, eso no hay nada clandestino en mi vida, así que los invito y ahora con las redes, pues todo es público y estoy feliz que hayan llegado más bus nuevos de Transmilenio porque no nos sirve a nosotros y les recuerdo que quien en esta ciudad prorrogó los contratos de los buses de Transmilenio fue el exalcalde Gustavo Petro, ¿o no señores organismos de control?, ¿recuerdan cuando se montó allá en un bus en suba?, en un paro y que dijo que iba a renegociar, al mismo tiempo estaban prorrogando los contratos, los que pierden con los buses viejos, son los ciudadanos bogotanos, no otros, los ciudadanos Bogotanos, algunos preferían buses viejos y contaminantes como más de un millón de kilómetros y esos son los buses que vemos en pésimas condiciones, pero otra herencia de ese exalcalde es el SITP provisional, gracias por darme la palabra en replica y respeto el tiempo, porque respeto las reglas, gracias.

PRESIDENTE: Gracias a usted doctora Lucia, tiene el uso de la palabra el Concejal Cubides.

H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR: Gracias Presidente, desde luego que tenemos que unirnos y sumarnos a este hecho que ocurrió el día de ayer porque realmente es desastroso, pero yo ni siquiera quisiera mencionar el nombre del señor, porque lo que le estamos haciendo es realmente una propaganda muy importante, este señor que estaba aprovechando un escenario que ha salido en todos los medios de comunicación y desde luego nosotros el Concejo de Bogotá, pues dándole valor que tiene, si lo rechazamos desde luego con contundencia doctora Lucia Bastidas, no queremos es mencionar ni siquiera el nombre de este señor, porque lo que hoy ha ocurrido, no sé si fue ayer u hoy, o cuando lo hizo este señor, lo que ha ocurrido es

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSIÓN No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 003 de 2020
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 01.57.12-NPA-


mas allá de algo que nosotros nos estamos viendo la ridiculización, ni siquiera de la mujer de las tareas del hogar, era mujer hombre, ahora decía el Concejal Cancino, 85-15 es la proporción que hay, la ridiculización de una tarea de la cual todos hemos estado responsables y que hoy los hombres por primera vez, desafortunadamente, después de varios años, hemos comenzado a entender que eso no se trata de colaborar en la casa, sino se trata de ser corresponsables, la corresponsabilidad tanto de hombres como mujeres, por eso la ridiculización que hace hacia la mujer, la está haciendo a todo nivel y eso es lo que tengo que rechazar contundentemente porque esto no es un señor, es un patán, es un oportunista social que ha tratado de aprovechar un escenario para tratar de ganar unos lidios seguramente políticos más adelante y esto tiene que ser contundentemente rechazado y no solo por el Concejo de Bogotá, yo quisiera saber que la Alcaldesa también debería tener una sanción social y aquí es donde aplica lo cultural también para que esto nunca más se vuelva a repetir en nuestra sociedad Presidente, muchas gracias.

PRESIDENTE: ¿Está solicitando una réplica la doctora Susana?, ¿replica a quién?

H.C. MARÍA SUSANA MUHAMMAD GONZÁLEZ: Con referencia a las afirmaciones de la Concejal Lucía Bastidas, frente al gobierno de la Bogotá Humana de la cual hice parte y tome esas decisiones.

PRESIDENTE: Doctora Susana no hay replica, no la nombraron directamente, en el uso de la palabra esta la doctora Ati Quigua.

H.C. ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO: Yo quiero celebrar, que la Plenaria del Concejo de Bogotá, hoy apruebe para debate control político el agua, vamos a tener diez años una década de formulación del Plan Distrital del agua y realmente se han dado avances importantes como es la declaración del rio magdalena como sujeto de derechos y todo sus afluentes, lo cual debería ser extensivo al rio Bogotá, entonces quisiera decir que la proposición más que el tema agua, tiene que ver con un modelo de ciudad que se ordena en torno al agua ,que este fue un trabajo muy importante que realice como Concejala de Bogotá en mi primer periodo y que contó con el apoyo de todas las fuerzas políticas en el Concejo de Bogotá, que empezamos con este debate de control político, pero yo quisiera que este horizonte transformativo de mediano y largo plazo se ratificara en esta corporación porque creo que es necesario que este Plan Distrital del agua se renueve de cara a un modelo de


 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSIÓN No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 003 de 2020
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 01.57.12-NPA-

ciudad justa sustentable y en paz, lo mismo quiero decir que me uno pues a la manifestación que ha planteado Susana Muhammad de crear una comisión para atender el tema del humedal el burrito y también de Maíz, unirme también al rechazo de las declaraciones del señor Contreras, muchas gracias.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra la Concejal Heidy Lorena SÁN.


H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO: Bueno quisiera sumar a las denuncias que se hacen contra este señor que hizo estas afirmaciones tan misóginas y machistas el día de hoy y es algo que hemos vivido las mujeres en el servicio de transporte publico tanto de Transmilenio como de SITP, como de taxis y son los casos de acoso sexual, los insultos por no tener un billete de mediana denominación para que puedan darnos las vueltas pero sobre todo los casos de vulnerabilidad de los cuales nosotras somos víctimas en el transporte público y en especial en los taxis, creo que es importante que tanto desde la Secretaria de Seguridad como desde la Secretaria de Mujer se tengan en cuentas estos casos, que se tengan en cuenta las denuncias que se hace por parte de la mujeres tanto en la línea morada como en los distintas instancias de justicia, tomada la denuncia que se hace de este señor taxista yo quiero añadir un caso que se presentó en la estación de la Jiménez, donde una trabajadora de ese sistema es agredida y detenida casi llevada por parte de la policía por no dejar subir a unos agentes que no se encontraban con el uniforme, cuando la norma dice que deben estar uniformados para ingresar gratuitamente al sistema de Transmilenio para “garantizar mayor seguridad”, tercero, invitarles a leer feminismo para el 99% donde las feministas que representamos a ese 99%, somos aquellas que no reproducimos los ejercicios patriarcales que durante siglos, nos ha sometido los hombre en la historia, aquellos que reproducen la guerra, aquellos que reproducen la dominación, aquellos que viven a costa del trabajo de las mujeres afros, que viven acosta de las mujeres indígenas, que viven acosta de aquellas mujeres que día a día tienen que trabajar de sol a sol y que son aquellas que trabajan ese 50%, esas quince horas que las mujeres trabajan diariamente, siete de esas horas no son pagas, que es lo que se llamaría aquella economía del cuidado y por ultimo invitar a las mujeres de este Concejo a que conformemos la bancada femenina, a que suscribamos conjuntamente el pacto que hizo el Concejo consultivo de mujeres en esta ciudad y a que podamos actuar mancomunadamente por los derechos de las mujeres las niñas y las jóvenes, gracias.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSIÓN No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 003 de 2020
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 01.57.12-NPA-

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra la Concejal María Fernanda Rojas.

H.C. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA: Un saludo para todos ustedes, para todos los colegas que están en esta Plenaria, yo quería mencionar pues primero me uno a la propuesta que ha hecho mi compañero Diego Cancino, me parece que esta es una oportunidad que no podemos dejar pasar para hacer pedagogía sobre ese tema de la economía del cuidado y estoy de acuerdo también con mi colega Nelson, de pronto mencionar a este señor que ha robado show, en la redes sociales a partir de dar mal ejemplo y utilizar un discurso retrogrado, misógino, machista, pues digamos sería ayudarle a tener más pantalla, pero sí creo que el Concejo podría hacer ese comunicado con un valor pedagógico, este es un Concejo, con quince mujeres, con un porcentaje que no habíamos tenido mujeres participando acá y yo creo que no debemos dejar pasar ese tipo de aseveraciones que le hacen daño no solo a las mujeres sino a toda la sociedad y es una oportunidad para mostrarle a esta sociedad la importancia de esta economía del cuidado y como eso debe ser una política pública sostenida con recursos y con importancia desde la sociedad y desde esferas como este Concejo y quiero dejar una preocupación sobre uno de los proyectos que vienen de la anterior Administración, que es el proyecto de Transmilenio de la avenida 68, proyecto que inicialmente cuando aquí venían a presentarlo tenía un presupuesto de 2.6 billones de pesos y de golpe cuando sacaron la licitación subió a 3.2 billones de pesos, aumento un 23%, o sea la casi la cuarta parte, sin absolutamente ninguna explicación, como si uno pudiera en lo público coger seiscientos mil millones de pesos (\$600.000.000.000) y quitarlos aquí y ponerlos allá, sin sustento técnico y sin ninguna explicación, pero además tengo mi preocupación por un tema que también denuncie el año pasado, un señor que al momento de ser capturado, era asesor de primera mano en el Instituto de Desarrollo Urbano IDU, era si uno ve el contrato la mano derecha subdirector general de infraestructura es decir de cómo lo he dicho muchas veces, el cerebro técnico de esa entidad, por donde pasan todos los grandes proyectos de infraestructura del IDU, pues resulta que el señor que era del IDU, porque ganaba quince millones de pesos (\$15.000.000) que revisaba todos los contratos y todos los proyectos de obra de la entidad, fue capturado se allano a varios cargos relacionados con corrupción, después ha sido también inculpados y esta personas también aceptaron a cargos, se allanaron a los cargos y este señor.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSIÓN No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 003 de 2020


TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 01.57.12-NPA-

PRESIDENTE: Démosle 30 segundo si quiere Concejal,

H.C. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA: (Continua) Gracias Presidente y este señor hizo este proyecto de la 68, por las manos de ese señor paso ese proyecto de la 68 y no pasa nada, es más algunos medios de comunicación la W solamente público que este caso puede estar asociado a un nuevo carrusel de la contratación, porque los demás medios de comunicación dejaron pasar el tema, como si no pasara nada, así que yo quiero manifestar mi preocupación con este proyecto de Transmilenio de la 68 e insistiré que revise a fondo hasta donde este señor que ya acepto cargos de corrupción, toco y metió las manos en este proceso.

PRESIDENTE: Concejal Susana Muhammad,

H.C. MARÍA SUSANA MUHAMMAD GONZÁLEZ: Gracias Presidente, muy corto, si bien recordarle a este Concejo de Bogotá, que en el año 2012 aprobó un Plan de Desarrollo cuya meta, era electrificar el transporte de Bogotá y que además en este proceso de electrificación, en esta ciudad no había ni un estudio técnico de como se hacía, en el mundo no había información de cómo pasábamos la transición de flota diésel a flota 100% eléctricas cero emisiones, pero como el objetivo era mitigar el cambio climático, no solamente bajar, las emisiones de material particulado que es lo que causa los problemas respiratorios entonces se hizo una ruta que nos llevo al plan de transición de la flota, esa ruta requirió la ampliación de los contratos por tres años, pero se miraba el beneficio de que esas emisiones que se iban a generar como al cambiar y electrificar la flota, al llegar al máximo de la flota eléctrica posible, para entregarla quince años a partir del años 2015, podía generar un beneficio de reducción de esas emisiones, desafortunadamente no dejamos y hay que decirlo la licitación adjudicada y el gobierno de Peñalosa volvió a ser todo el proceso para dos años después presentarnos una licitación que cambio contratando buses a diésel en el año 2017 y buses a gas, cuando el mundo está diciendo que tenemos que separar las emisiones de gases efecto invernadero ya, los incendios en Australia, 424 municipios en Colombia con emergencia climática de sequía declarada por el IDEAM en este momento, cultivos agotados por las heladas y nosotros aquí seguimos como si el mundo fuera el mundo de principios del siglo XX y nos presenta la Alcaldesa con mucho orgullo ayer la gran noticia que la flota que va a entrar en operación es euro 5 vea pues, como Secretaria de Ambiente en el año 2012, firme que el estándar de emisiones de la flota de transporte era euro 5 es lo mínimo desde el año 2012 en

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSIÓN No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 003 de 2020


TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 01.57.12-NPA-

Bogotá, eso no es un avance de la flota tecnológicamente y queremos decir que es una tragedia, los tres billones de pesos y los 1.140 buses que se compraron con gases efecto invernadero y material particulado que seguirán rodando por quince años en la ciudad de Bogotá, no tiene nombre lo que la ciudad número 39 en tamaño y población del mundo le está haciendo con su política pública, lo ancho para los concesionarios y lo angosto para el planeta.

PRESIDENTE: Termine Concejal.

H.C. MARIA SUSANA MUHAMMAD GONZÁLEZ: (Continua) Gracias, repito lo ancho para los concesionarios, lo angosto para el planeta y pareciera que vamos a continuar en este gobierno con esa política, gracias Presidente.


PRESIDENTE: Bueno muchas gracias, agotada la inscripción de Concejales que querían intervenir, vamos a hablar del tema que menciono el Concejal Álvaro Acevedo y ahí me voy a expresa a nombre de la Mesa Directiva, los tres Concejales que hacemos parte de la Mesa Directiva, el Concejo nos escogió como Mesa Directiva este año 2020 a nosotros tres como Presidente y Vicepresidentes y hemos asumido ese reto de ser Mesa Directiva, pues con dedicación y apego a la ley, somos entre otras cosas la primera Mesa Directiva que ejerce después de la aprobación del nuevo reglamento del Concejo de Bogotá, que se aprobó el año pasado en el mes de junio entiendo yo, julio, entonces ese reglamento tuvo unas modificaciones efectivamente, a la elección de la Mesa Directiva por ejemplo y tuvo discusiones sobre el tema de las UAN, nosotros al llegar a la Mesa Directiva pues nos informamos de los que había en el Concejo de decisiones, conocimos que el 30 de diciembre fue expedida una resolución de 2019, en la cual por parte de la Mesa Directiva de ese momento se ratificaban las Unidades de Apoyo Normativo, de algunos Concejales reelectos y se asignaba la UAN de unos Concejales no electos ya que terminaban su periodo a Concejales electos que iniciaban periodo el 1º de enero del año 2020 y que todavía no se habían posesionado, puede existir cuestionamientos al sustento legal, porque pueda tener esa Resolución, en todo caso nosotros hemos decidido no entrar en esa discusión, hacer un proceso para garantizar que todas las decisiones de esa Mesa Directiva en lo relativo a la conformación de las UAN este ajustado a las normas que sobre el particular ha expedido el Concejo de Bogotá, en sus acuerdos en los diversos años que ha discutido esos temas de conformación de las UAN, nosotros creemos que las medidas van acorde con

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSIÓN No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 003 de 2020
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 01.57.12-NPA-

nuestro juramento de respetar la ley, con esos acuerdos que obviamente son juramentos que hicimos nosotros como miembros de esta Mesa Directiva cuando nos posesionamos, por esa razón le solicitamos a todos los Concejales, que una vez posesionados que es cuando el Concejal puede tener efectos jurídicos de las peticiones que hace, postula a los miembros que quería que hicieran parte de su Unidad de Apoyo Normativo, cargos que son de libre nombramiento y remoción ante la Mesa Directiva para el periodo constitucional en el que estamos, que este periodo 2020-2023, para que la Mesa Directiva, pudiera proceder a emitir los nombramientos y estos se pudieran posesionar.

Entendemos que hay inquietudes, que hay preocupaciones, que lo que buscamos en este momento y la solución que encontramos en este momento es que estoy planteando que la postulación echa en este año, según lo establece el reglamento y ella acuerdo 29 del 2001, en el artículo tercero, antes del 10 de enero, en este caso buscamos garantizar, primero se garantiza la continuidad de las personas, que trabajan en el Concejo de Bogotá, no hay solución de continuidad se rompe esa continuidad, se garantizan los derechos de los trabajadores, pero se aclara y establece claramente que las personas que son nombradas aquí en el Concejo de Bogotá, son nombradas porque las postula un Concejal para un periodo constitucional para el cual el Concejal va a ejercer ese cargo de Concejal, obviamente esas personas son nombradas hasta por ese plazo, pero eventualmente si el Concejal decide cambiarlas en el proceso durante el periodo constitucional puede hacerlo, o si las personas renuncian pues también saldrían obviamente, pero queda claro que esas UAN, como lo establecen cerca de doce sentencias que ha conocido este Concejo en procesos judiciales previos, están vinculadas a la presencia digámoslo así, del Concejal como Concejal ejerciendo funciones de Concejal y posesionado básicamente, entonces la solución que encontramos es eso, garantiza los derechos de las personas, no afecta los derechos de las personas que han estado vinculadas, repito no hay solución de continuidad, se garantiza la continuidad de las personas y de esa forma pues buscamos que esta Mesa Directiva, actúe acorde a la ley y efectivamente se garantice el objetivo de que las UAN sean nombradas para el periodo constitucional de la cual están ejerciendo los Concejales, entonces es eso básicamente lo que nosotros hemos planteado y la formula que encontramos apunta hacia allá, no sé si mis compañeros de Mesa Directiva quieran complementar lo que he mencionado, si no es así, no sé si algún Concejal tiene una inquietud adicional, dicho esto se levanta la sesión y se convoca para mañana como

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSIÓN No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 003 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 01.57.12-NPA-

está convocado para las seis de la tarde para la integración de las Comisiones del Concejo de Bogotá.

SECRETARIO: Siendo las ocho y cuarenta y cinco (8:45 p.m.) se deja constancia de que se levanta la sesión del día 13 de enero de 2020.


CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN
 Presidente


DANILSON GUEVARA VILLABÓN
 Secretario General

Transcribió el acta y corrigió estilo: Nancy Pérez Avellaneda
 Revisó: Secretaría General, Hugo Cortés Lozano

Link fuente de información, video de YouTube

<https://www.youtube.com/watch?v=rsfPg1kyhf8>